



COMUNICADO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 41 PLAZAS DE BOMBERO PARA EL CONSORCIO PROVINCIAL DE VALENCIA

Los abajo firmantes, miembros del Órgano Técnico (OTS) encargado de realizar y ejecutar el proceso selectivo conforme a sus Bases reguladoras, ante las informaciones aparecidas en algunos medios de comunicación, queremos hacer constar lo siguiente:

- Desde el primer momento del inicio del proceso hemos tenido claro que la convocatoria de un proceso selectivo, unas "Oposiciones" no es una cuestión política o sindical, sino de garantía de un derecho fundamental, el acceso al empleo público en condiciones de igualdad. Nuestro único afán, contrastable, ha sido actuar en garantía del interés público y de la Administración a la que nos debemos, asegurando un proceso competitivo, transparente y con las máximas garantías para los aspirantes. Todos nosotros suscribimos al inicio del proceso una declaración responsable declarándonos ajenos a cualquier propósito que no fuera garantizar la selección del mejor aspirante.
- No hemos sido "designados a dedo" como reza algún titular. Todos nosotros somos funcionarios de carrera, en posiciones de mayor o menor responsabilidad y en ese cometido nos ganamos la vida. El tribunal ha sido conformado por el Consorcio conforme a ley y por iniciativa de la Administración convocante, del mismo modo que los tribunales de todas las administraciones públicas, locales, autonómicas o estatales.
- Hasta la fecha hemos actuado de modo independiente, sin sujeción a criterio o instrucción alguna que no sean las bases reguladoras. Es evidente no obstante, la polémica sindical que acompaña al proceso y a la cual nos declaramos ajenos y en la que nos hemos visto inmersos sin pretenderlo. Formamos parte del OTS como personas físicas y carecemos del paraguas de cualquier entidad política, sindical o corporativa y queremos enfatizar que, como empleados públicos profesionales, solamente tenemos nuestra reputación, respecto a la cual no estamos dispuestos a que intereses espurios pongan en cuestión. Reclamamos respeto a nuestro trabajo. Y pedimos disculpas a los opositores por el espectáculo dado en los medios de comunicación, al cual nosotros no hemos contribuido sembrando infundios y sospechas sin fundamento. Algunos individuos, alegando actuar en nombre de los opositores no hacen sino evidenciar sus propios intereses de parte.
- Rechazamos cualquier intento de injerencia en el proceso, venga de donde venga y esperamos de los medios de comunicación social profesionalidad en el contraste de informaciones para lo cual, por intermedio de la Administración, declaramos nuestra disposición a aclarar cualquier información, como hemos hecho cuando se nos ha pedido.
- Por respeto a los aspirantes que han participado y a la Administración que nos ha nombrado queremos concluir en forma todos los aspectos relativos al primer ejercicio de la fase de oposición, momento a partir del cual dejaremos de desempeñar el cargo.

Valencia, 6 de agosto de 2015



[Handwritten signatures in blue ink, including one that reads 'Joan M. Fortea']